

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 09:00 a.m.	Fecha: 20 de mayo del 2022
Lugar:	Fundacion Virtual Plataforma TEAMS
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Fundación
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento de la Gestión
Objetivo:	Promover la participación de la ciudadanía en la veeduría de los procesos llevados a cabo por el ICBF en el área de influencia del Centro Zonal Fundación, mediante la realización de la Mesa Pública, realizada a través de la plataforma virtual TEAMS, con la participación de las partes interesadas (Usuarios, Servidores Públicos, Ciudadanía y Agentes del SNBF del municipio de Fundación).
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Himno Nacional 2 Instalación por parte de la Dra. Julieth Soto Perez, Coordinadora del Centro Zonal Fundación. 3 Contexto institucional. 4 Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública). 5 Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: Enfoque territorial y diferencial 6 Gestión administrativa: Avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión 7 Gestión financiera: Presupuesto de funcionamiento e inversión. 8 Gestión contractual asociada a metas. 9. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible. 11. Acuerdo de paz: avances en la implementación 12. Espacio de participación de partes interesadas 13. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 14. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 15. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 16. Cierre <p>Participantes: Coordinadora y colaboradores del Centro Zonal Fundación, servidores públicos, Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Agentes educativos, operadores de servicio, organizaciones no gubernamentales, veedores, usuarios de los programas del municipio de Fundación.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	

Desarrollo:

9 Instalación

La reunión inició a las 9:15 am a través de la plataforma virtual TEAMS, para dar apertura toma la palabra la moderadora Sandra Gutierrez Agudelo, quien después de un saludo protocolario a todos los asistentes, cede el uso de la palabra a la Coordinadora del Centro Zonal, Julieth Soto Perez, quien da la bienvenida a los presentes y agradece a todos la participación a este espacio tan importante en la gestión desempeñada desde el ICBF. Acto seguido, la moderadora Sandra Gutierrez, realiza la lectura de la agenda y de las reglas para el adecuado desarrollo de la reunión las cuales son:

- 10 Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- 11 Se informa que la reunión se grabará y se solicita autorización por parte de los asistentes.
- 12 Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión TEAMS.
- 13 Dentro de la agenda se cuenta con un punto de preguntas e inquietudes y este será el espacio para darle respuesta a las mismas.

Seguidamente la moderadora, Sandra Gutierrez, inicia con el primer punto de la agenda, el cual es la entonación del Himno Nacional y el Himno de Fundación por parte de los asistentes a la Mesa Pública.

Corolario a lo anterior se concede la palabra a la coordinadora del Centro Zonal Fundación Doctora Julieth Paola soto Perez, quien inicia expresando su agradecimiento en nombre de la Directora Nacional, Dra. Lina Arbeláez, del Director Regional Mario Jacobo Ariza y los funcionarios y contratistas del Centro Zonal Fundación, por haber acudido a la convocatoria realizada y continua con los demás puntos de la agenda, el cual es el desglose del contexto institucional en donde informa que el ICBF a Nivel Nacional cuenta con 33 regionales, 215 centros zonales, 1.103 municipios de con atención del ICB, 2.049.762 beneficiarios atendidos en el año 2021, a la fecha se han invertido \$ 6,9 billones equivalente a un 55% el presupuesto del sector inclusión social.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	

Adicional da a conocer los siguientes aspectos:

- 14 **Misión:** Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.
- 15 **Visión** Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

También expresa que esta entidad del Estado trabaja sobre 8 **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** los cuales son:

- 16 Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- 17 Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- 18 Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- 19 Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- 20 Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- 21 Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- 22 Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- 23 Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- 24 Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

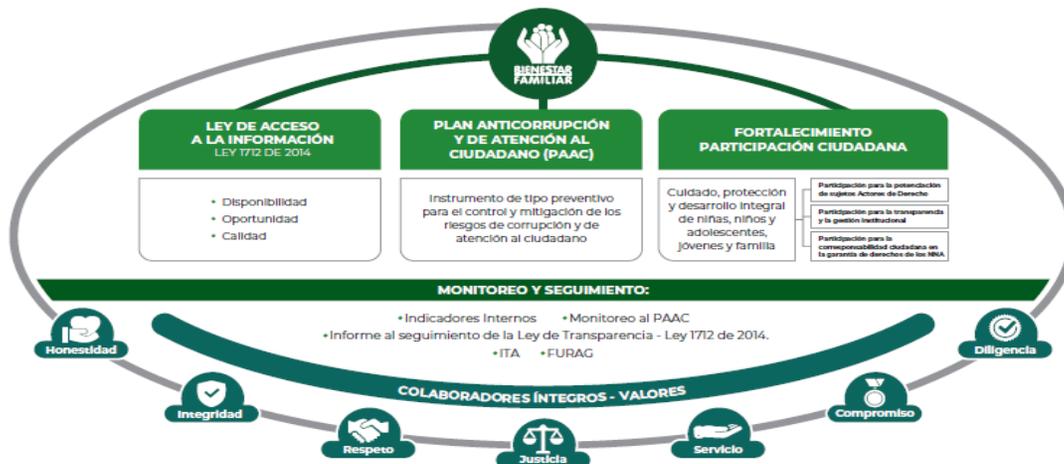
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



Además de lo anterior, indica que desde el ICBF se trabaja de manera articulada entre todas las áreas con un mismo objetivo con **ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA:** Primera Infancia, Infancia, adolescencia y juventud, nutrición, Familias y protección con el fin de generar **SOCIEDAD CON BIENESTAR**.

En referencia al modelo de transparencia se visualizó:

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	

25 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- 26 **Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
- 27 **Racionalización de Trámites** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
- 28 **Rendición de cuentas** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Monitoreo y Evaluación
- 29 **Servicio y Atención al Ciudadano** Dirección de Servicios y Atención
- 30 **Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
- 31 **Plan de Participación Ciudadana** Dirección de Servicios y Atención.

Dando continuidad a la Mesa Pública la Dra. Julieth Soto Perez, hace una breve explicación del **CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**, se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. Este proceso se realiza con la finalidad de:

- 32 Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- 33 Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- 34 Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- 35 Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- 36 Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Frente a este contexto existe un marco normativo que lo avala, entre este está:

- 37 **CONPES 3654 DE 2010**, "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
- 38 **LEY 489 DE 1998**, Artículo 33 "Audiencia públicas"
- 39 **LEY 1757 DE 2015**, Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- 40 **COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS**, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Seguidamente la Coordinador del Centro Zonal Fundación, indica que el ICBF cuenta con un micrositio de transparencia el cual es la pagina web en donde se coloca a disposición de la ciudadanía información propia de la entidad:



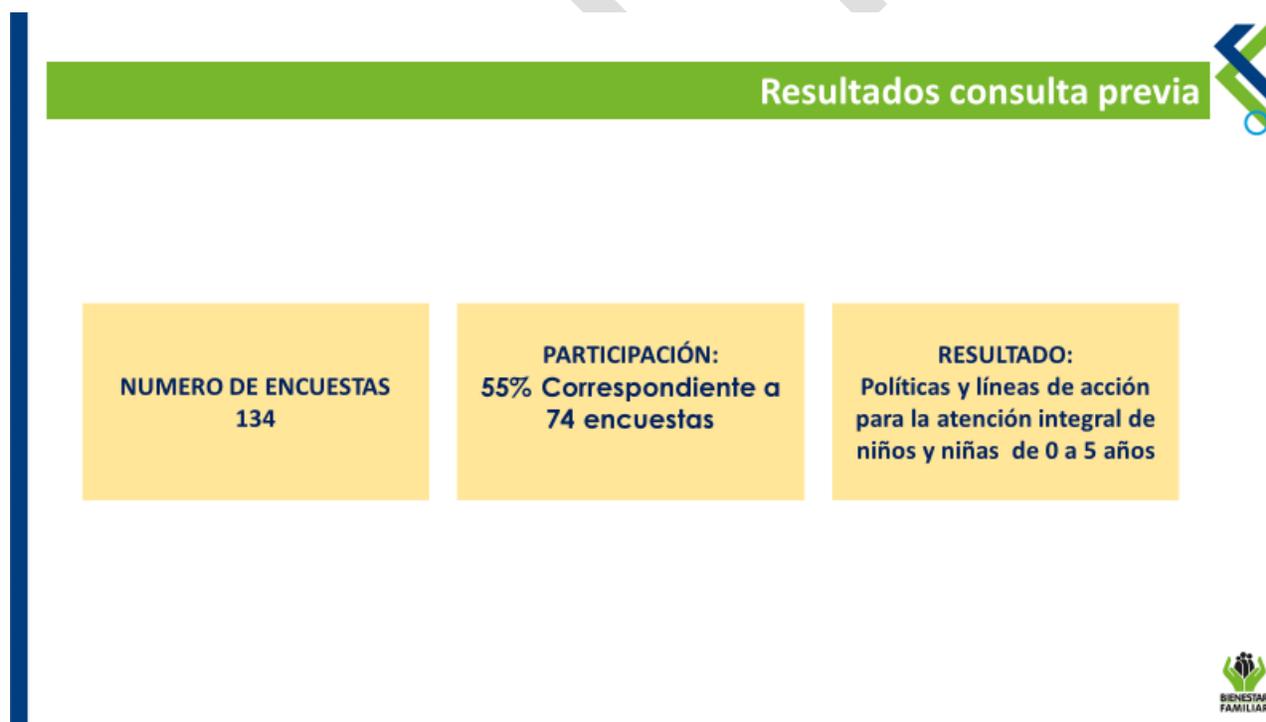
Teniendo en cuenta la información brindada anteriormente, se da por terminada la socialización del contexto institucional por parte de la Coordinadora. A continuación el RSNBF, Daniel Ospino Mora, realiza la socialización del tema central de la Mesa Publica, brindando una breve explicación del proceso de escogencia del Tema a socializar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	

En este orden de ideas se da a conocer que, para el abordaje de la mesa pública se llevan a cabo dos procesos, el primero está relacionado con la **Temática de Consulta Previa**, frente a este se menciona que anualmente el Centro Zonal escoge un municipio de su área de influencia (Fundación) para llevar a cabo la mesa pública. Por lo anterior y teniendo claro la selección del territorio se da inicio a la realización del ejercicio de escogencia de la temática de consulta previa, se precisa que esta fue difundida a través de un link que conllevaba al diligenciamiento de una encuesta virtual que permitiría identificar el tema de mayor interés por parte de la población encuestada, insumo importante para la realización de la mesa pública; esta fue compartida vía correo electrónico a usuarios, comunidad, proveedores, aliados estratégicos, sociedad y agentes del SNBF de los municipio de Fundación. De acuerdo con esto se logró evidenciar lo siguiente: de un total de 134 encuestas aplicadas se identificó que el 55% de la población, equivalente a 74 personas encuestadas, respondieron que el tema de mayor interés es **Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años**, siendo este el porcentaje más alto. Adicional a lo anterior se logró identificar que el tipo de organización que más participó en la realización de la encuesta virtual fueron usuarios de algunas de las modalidades de atención del ICBF con un 66%; Estado: 14 lo que corresponde a 10%; Proveedores: 1%; Aliados Estratégicos 15 participantes que equivale al 11%; Comunidad 3% y Sociedad con el 7% de los participantes.

De acuerdo a lo anterior el tema priorizado para la realización de la mesa Pública es **“Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años”**.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41		

A continuación se da a conocer la temática priorizada por los participantes en el proceso de consulta previa, frente a ello se nombra que esta política antes de ser ley era considerada como la estrategia de cero a siempre, sin embargo a partir de la ley 1804 del 2016 se convirtió en una política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, por lo que se establece como una necesidad frente a la coherencia entre las competencias y funciones que los mandatarios locales en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas deben priorizar en los Planes Territoriales de Desarrollo.

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



En este mismo sentido, se indica que esta Política De Estado sienta sus bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la doctrina integral dispuesto también en la ley 1098 de 2016. Esta ley concibe el desarrollo infantil como un proceso complejo, que se construye en entornos particulares y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas pasando de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad, por lo que se considera como un conjunto ,de piezas o elementos que se han combinado de múltiples maneras para atender integralmente a todos los niños de nuestro país, por lo que se hace necesario aunar esfuerzos y trabajar de manera coordinada, articulada e intersectorial para lograr el objetivo de la misma. Para ello se tienen en cuenta 7 elementos que se desglosan así:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41		



PÚBLICA

(...) Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.


 El futuro es de todos
 

PÚBLICA

Un modo de concebir el desarrollo infantil

- * Se reconoce al desarrollo como un proceso complejo.
- * Se construye en los entornos particulares, es diverso, no es homogéneo y no es lineal.
- * Es activo, participativo y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas.
- * Se pasa de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos, a ver a los niños y niñas como parte de su familia y su comunidad.




 BIENESTAR FAMILIAR

41 Primer Elemento: **Desarrollo Integral**, este se convierte en el objetivo principal de la ley que es lograr el desarrollo integral de todos los niños desde la gestación hasta los 6 años, por lo que se quiere potenciar los cambios que se dan en 5 momentos de vida (preconcepción, gestación, nacimiento a primer mes, primer mes a tres años y tres a seis años), impulsar las capacidades y cualidades y fortalecer la identidad y autonomía, por lo que se considera que la primera infancia es el periodo de vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales, y sociales que se presentan en estos momentos, por lo cual si un niño no recibe la atención integral desde la gestación, por parte de la familia, el estado y la sociedad, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.



Primer elemento: Desarrollo Integral

El objetivo principal es lograr el **DESARROLLO INTEGRAL** de TODOS los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad.


 BIENESTAR FAMILIAR



EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña NO recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.


 BIENESTAR FAMILIAR

42 Segundo elemento: **derechos**, este se logra si se garantiza la protección de los derechos de todos los niños y las madres gestantes y si en la vida de los niños se reflejan 7 realizaciones:

43 Cuenta con padre madre o cuidador que lo acoge y su crianza favorece su desarrollo integral

44 **Vive** y disfruta del nivel más alto de salud.

45 **Goza** y mantiene un estado nutricional adecuado.

46 **Crece** en entornos que favorecen su desarrollo.

47 **Construye** su identidad en un marco de diversidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 1 de 41</p>	

48 **Expresa** sentimientos, ideas y opiniones y estos son tenidos en cuenta.

49 **Crece** en entorno que promocionan sus derechos y actúan ante situaciones de riesgo o vulneración.



50 Tercer elemento; **Atención integral**, entendida como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, que suceden en cada uno de los lugares en que transcurre la vida de los niños, generando condiciones humanas y sociales que favorecen su desarrollo integral de acuerdo con su edad, situación y territorio y que involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Para asegurar la calidad la atención integral debe cumplir con unos atributos determinados. Esta debe ser:

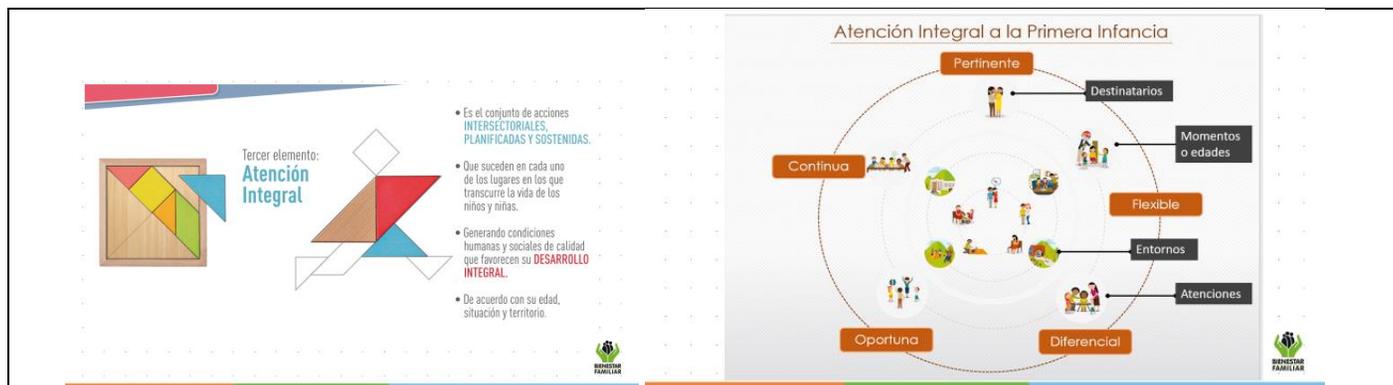
- 51 Pertinente: Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.
- 52 Oportuna: Significa que se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.
- 53 Flexible: Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos.
- 54 Diferencial: Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades en razón de la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.
- 55 Continua: Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo.
- 56 Complementaria: Sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	



57 Cuarto elemento; **entornos**, Los entornos son espacios físicos, sociales y culturales donde habitan los seres humanos, en los que se produce una intensa y continua interacción entre ellos y con el contexto que les rodea (espacio físico y biológico, ecosistema, comunidad, cultura y sociedad en general). Para efectos de la política esto se constituyen en espacios diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan y en los que se materializan las acciones de política pública.

Su riqueza radica en la capacidad que tienen para favorecer el desarrollo de las niñas y niños, para promover la construcción de su vida subjetiva y cotidiana y para vincularlos con la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen.

Los entornos que favorecen el desarrollo son los que promueven y garantizan la protección integral de los derechos de las niñas y los niños, es decir que:

- 58 promueven y cuidan su integridad física, emocional y social;
- 59 generan tranquilidad y confianza en niñas y niños;
- 60 son sensibles ante sus intereses, inquietudes y capacidades;
- 61 potencian su desarrollo;
- 62 facilitan la inclusión de niños y niñas de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes, y
- 63 promueven la equidad social, la paz y la armonía entre las personas y con el ambiente.

Estos son:

- 64 El entorno hogar: Es el espacio de acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la primera infancia de las niñas y los niños, que gracias a la labor de cuidado y crianza desempeñada por sus integrantes les proporciona los referentes sociales y culturales básicos con los cuales empiezan a moverse en la sociedad.
- 65 El entorno salud: Es la primera expresión institucional que acoge a las niñas y los niños. Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito fundamental de preservar su existencia y autonomía en condiciones de plena dignidad.
- 66 El entorno educativo: Es aquel que propicia de manera intencionada acciones pedagógicas que les permiten a las niñas y a los niños vivir y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento. Es un entorno privilegiado para ahondar en la experiencia de vivir juntos, conocer y respetar a las demás personas, interiorizar y construir paulatinamente normas básicas de convivencia.

- 67 El entorno espacio público: se compone de espacios abiertos (plazas, playas, parques, vías) caracterizados por el libre acceso y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso permitido a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, malocas, escenarios de participación). Este entorno cumple un papel esencial en la construcción de la identidad de las niñas y los niños, en el ejercicio ciudadano y en la formación democrática pues se constituye en un espacio vital y mas humano que les permite a niñas y niños integrar su condición de seres vivos, seres sociales y seres culturales.
- 68 El entorno Virtual: Este es un entorno nuevo, donde transcurre también la vida de los niños de Primera Infancia, hoy más teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID – 19, la cual ha permitido el acercamiento del niño o niña a sus seres queridos que están lejos, a los programas del ICBF a través de la atención remota, atención en salud (telemedicina); además, del interés del niño por la tecnología desde el nacimiento.



- 69 Quinto elemento; **Ruta Integral de atención (RIA)**, esta es una herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el desarrollo integral de la primera infancia, mediante esta se reconocen las características de los niños y las niñas; se identifican los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones; se proponen 200 atenciones que orientan la gestión de programas, proyectos de manera pertinente, según los momentos, entornos y los destinatarios, contemplando los entornos donde transcurre la vida de los niños. La construcción de la RIA permite: conocer la situación de los niños y las niñas de cada territorio, se identifican y priorizan las atenciones para los destinatarios de la política según cada momento y entorno y se gestiona de manera intersectorial los programas y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 1 de 41</p>	

proyectos en repuesta a la priorización de las atenciones. Se resalta que de las 200 atenciones priorizadas para avanzar la atención integral se priorizaron 12, entre las cuales esta:

- 70 Registro civil.
- 71 Afiliación vigente a salud.
- 72 Esquema de vacunación completo para la edad.
- 73 Educación inicial de calidad.
- 74 Modalidades de atención inicial con talento humano cualificado.
- 75 Valoración y seguimiento nutricional.
- 76 Consultas de crecimiento y desarrollo.
- 77 Formación a familias en cuidado y crianza.
- 78 Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

Existen 12 atenciones priorizadas



La RIA hace explícitas las atenciones intencionadas y efectivas encaminadas a promover y potenciar el desarrollo integral en la primera infancia. Las organiza en un formato que cruza tres ordenadores: (i) los momentos o grupos de edad de la niña o el niño (ii) los destinatarios de las atenciones (personas en edad fértil, mujeres gestantes, familias, cuidadores, niñas y niños) y (iii) los entornos donde se prestan las atenciones.

También se complementa atenciones diferenciales y especializadas, que por su relevancia se explican en detalle más abajo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Ordenadores de la RIA

79 Los momentos o grupos de edad de la niña o del niño que se atiende

80 Preconcepción

81 Gestación

82 Nacimiento a primer mes

83 Primer mes a tres años

84 Tres a seis años

85 Los destinatarios de las atenciones

86 Hombres, mujeres, familias y cuidadores que acogen a la niña o al niño en el seno de una familia.

87 Las niñas o los niños en primera infancia directamente.

88 Los entornos en donde se prestan las atenciones

89 El hogar

90 El entorno salud

91 El entorno educativo

92 El espacio público.

Quinto elemento:
RIA

La Política cuenta con la **RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES -RIA-** como herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral



De acuerdo con lo nombrado se dan a conocer los estructurantes de la atención integral:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41		



93 Sexto elemento; **Intersectorialidad**, esta se refiere al trabajo intersectorial en la que participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de la primera infancia, estos trabajan de manera articulada y coordinada en el nivel nacional y local, para construir, promover y asegurar el desarrollo integral de los niños y las niñas.



Sexto elemento:
Intersectorialidad



El **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia es un asunto de **TODOS**, cada uno desde su rol y competencia aporta para que este propósito se vuelva una realidad en la vida de los niños y niñas.



En el trabajo **INTERSECTORIAL** participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41		

94 Séptimo elemento; **líneas de acción**, la política organiza sus acciones en 5 líneas y en el marco de la sesión se realizó especial énfasis en la línea número 2 que está relacionado con la labor desempeñado desde ICBF frente a la implementación de los programas de Primera Infancia, a continuación se desglosan las siguientes líneas:

Línea de acción 1. La *gestión territorial*, que contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial.

Línea de acción 2. La *calidad y pertinencia de las atenciones*, que son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

Línea de acción 3. El *seguimiento y la evaluación de la política*, que comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta Política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia. Este proceso se estructura a partir de:

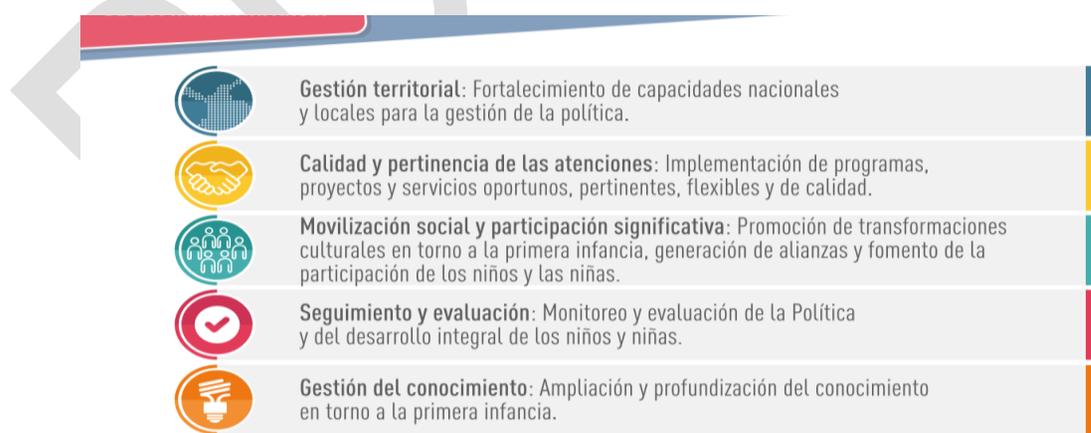
95 El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que es el sistema a través del cual se hace el registro y seguimiento a las atenciones que se brindan a todos los niños y niñas en primera infancia del país.

96 El Sistema Único de Información de la Niñez encargado de hacer el seguimiento a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes

97 Una agenda permanente de evaluaciones que desarrolla los estudios a profundidad de efecto, resultado e impacto para la orientación de políticas públicas.

Línea de acción 3. Gestión de conocimiento. Se refiere a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

Línea de acción 4. La *movilización social y participación significativa*, que son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas, que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



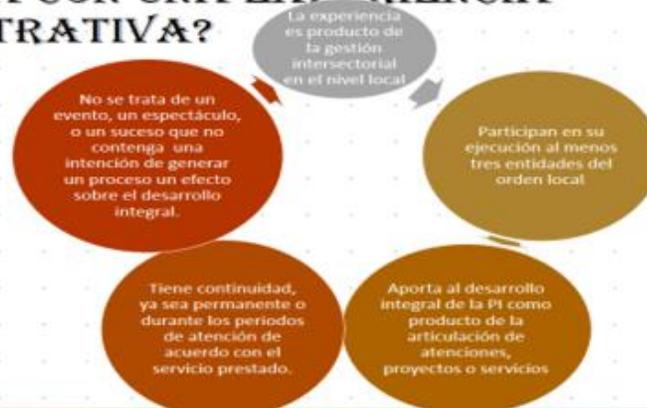
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON RIA?



Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON UNA EXPERIENCIA DEMOSTRATIVA?



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 1 de 41	

¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLÍTICA DE ESTADO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL?

Somos el ente articulador en los territorios.

Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF.

Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia.

Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios.

Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia

Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.

Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.

Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.

Continuando con los puntos de la agenda, la Coordinadora del CZ, socializa Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: Enfoque territorial y diferencial:

-  Primera infancia
-  Infancia
-  Familia y comunidades
-  Protección
-  Nutrición

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se Brindan en el Municipio de Fundación.

ENTIDAD	MODALIDAD	N° CUPOS	N° UDS	ENTIDAD	MODALIDAD	N° CUPOS	N° UDS
CORFAMAG	INSTITUCIONAL - CDI	740	4	NUT3	MIL 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	60	1
CORFAMAG	FAMILIAR - DIMF PROPIA E INTERCULTURAL	1421	35				
CABILDO ARHUACO	COMUNITARIA - HCB	559	4				
APF EL PROGRESO	COMUNITARIA - HCB	84	7				
APF SIMON BOLIVAR	COMUNITARIA - HCB	96	8				
APF BANCA DEL FERROCARRIL	HCB FAMI	169	13				
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS - FUNDEFA	COMUNITARIA - HCB TRADICIONAL	1260	105				
	HCB FAMI	494	38				



PRIMERA INFANCIA

Se ejecutó la **Modalidad Institucional Centros de Desarrollo Infantil** el cual esta enfocado en Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PRIMERA INFANCIA

Se ejecutó la modalidad Familiar – Servicios **Desarrollo infantil en Medio Familiar DIMF y HCB FAMI** enfocado en Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.



PRIMERA INFANCIA

Se ejecutó la **Modalidad Comunitaria – servicios de HCB Tradicional Comunitario** con el enfoque de Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PRIMERA INFANCIA

Se ejecutó la **modalidad Propia e Intercultural- MPI** enfocado en Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los cuatro (4) años, 11 meses, 29 días a través de la educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad, respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades.



Posteriormente la Coordinadora del CZ Fundación, evidencia las experiencias exitosas en el marco de la implementación de la oferta institucional en el Municipio de Fundación:

Atención a la Primera Infancia

- 1 La participación y corresponsabilidad de las familias en el proceso de atención, vinculándolas a través de las propuestas y proyectos pedagógicos frente a la creación de espacios que le permitan a nuestros niños y niñas vivir experiencias acogedoras y generadoras de aprendizaje desde la Estrategia Mis Manos Te Enseñan en el marco de la emergencia sanitaria.
- 2 Preparación y Adecuación de los espacios (UDS) para el retorno seguro a la presencialidad dando cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, para la atención efectiva y segura de los niños y niñas beneficiarios

NUTRICION

- 1 Se garantizó la entrega del AAVN y complementación alimentaria (RPP y RFPP) al 100% de la población beneficiaria durante la emergencia sanitaria, de los diferentes programas de atención en conjunto con una buena implementación de las acciones de control social
- 2 Estrategia jugando y alimentando (Prácticas de autocuidado – hábitos y estilos de vida saludables)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Los logros que se obtuvieron fueron:

- 1 Flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia durante la emergencia sanitaria.
- 2 Apropiación y participación por parte de las familias de los procesos pedagógicos.
- 3 Implementación de la Estrategia Mis Manos te Enseñan.
- 4 Se garantizó el aporte alimentario de los usuarios de los programas a través de entregas de Complementos Alimentarios Raciones Para Preparar - RPP.
- 5 Se realizó seguimiento nutricional y del estado de salud a los beneficiarios.
- 6 Cualificación del talento humano en atención remota.
- 7 Acompañamiento psicosocial priorizado.
- 8 Sensibilización y preparación tanto de Agentes educativos como familias beneficiarias para el regreso a la presencialidad, frente a la atención presencial con alternancia
- 9 Adecuación de los espacios (UDS) para el retorno seguro a la presencialidad dando cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, para la atención efectiva y segura de los niños y niñas beneficiarios
- 10 Sensibilización frente al inicio del proceso de vacunación Covid a agentes educativos y población beneficiaria
- 11 Retorno seguro y efectivo de un gran porcentaje de beneficiarios a la atención presencial en todas las modalidades de atención a la primera infancia.
- 12 4 de los 5 municipios de área de influencia del Centro Zonal cuentan con Política Pública
- 13 Desde las MIAF, se realiza el seguimiento a las Atenciones no Cumplidas a la Primera Infancia, con base en el aplicativo CUENTAME del ICBF o el SSDIPI.
- 14 El municipio de Fundación cuenta con Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia – RIA.

INFANCIA

Se ejecuto el Programa **Generaciones Étnicas con Bienestar** enfocados en promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas, niños que pertenezcan o se autoreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entorno protectores para las niñas y los niños.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



FAMILIA Y COMUNIDADES



Se ejecuto el Programa **Territorios étnicos con Bienestar** el cual esta enfocado en fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños y adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.



PROTECCION

Se Realizaron actuaciones oportunas y con calidad, que restablecieron los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de inobservancia, amenaza, vulneración o en conflicto con la ley, con el fin de asegurar su pleno desarrollo y proyectos de vida, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos.

Además se cuenta con operadores de protección con alcance en el Municipio de Fundación como son:

Operadores	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios
Cedesocial	Hogar sustituto-vulneración	4	10	8
Rehabilitación Integral	Intervención de apoyo-apoyo psicosocial	1	50	64
Rehabilitación Integral	Intervención de apoyo – apoyo psicológico especializado	1	46	53



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

NUTRICION

Se ejecutó desde la ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICION – la Modalidad Mil 1000 días para Cambiar el Mundo la modalidad enfocándose en Contribuir a la atención y prevención del bajo peso para la edad gestacional en las mujeres gestantes, y la desnutrición en niños y niñas menores de cinco (5) años, a través de acciones en alimentación, nutrición y fortalecimiento familiar, en articulación con las entidades del SNBF.



HUERTAS CASERAS



Continuando con el orden del día, la Coordinadora del CZ Fundación da a conocer Gestión administrativa: Avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión

MIPG Se desarrolla a través de 7 Dimensiones Operativas:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

En referencia Gestión financiera: Presupuesto de funcionamiento e inversión, se socializo:

CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	17	12038	12038
INFANCIA	Se suscribió 1 contrato: 4700188	1000 cupos de los cuales 550 cupos focalizados en el Municipio de Fundación	1000 usuarios atendidos de los cuales 550 usuarios ubicados en el Municipio de Fundación.
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	N/A		
FAMILIA Y COMUNIDADES	Se suscribieron 2 contratos: 4700177	100	100
NUTRICION	1	150	150
PROTECCION	1 Contrato suscrito con la Fundación Rehabilitación Integral-Modalidad: INTERVENCIÓN DE APOYO – APOYO PSICOSOCIAL	50	64

TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	17	\$ 8.645.746.154
Contrato prestación servicios profesionales	6	\$201.590.132
Contrato prestación de servicios		\$0
Otros - funcionamiento		\$0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41		

Sobre el tema de **INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS** se indicó que

CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN 2021			
MODALIDADES DE ATENCION	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR META FINANCIERA PROGRAMACIÓN	VALOR META FINANCIERA EJECUTADA
PRIMERA INFANCIA	12038	12038	8.645.746.154	8.645.746.154
INFANCIA	950	950	320.694.387	320.694.387
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	50	50	19.529.730	19.529.730
FAMILIA Y COMUNIDADES	444	444	460.124.504	460.124.504
NUTRICION	60	60	224.282.150	224.282.150
PROTECCION	107	107	431.945.884	431.945.884
TOTAL	13649	13649	10.102.322.809	10.102.322.809

Dando alcance al cumplimiento de la agenda, toma el uso de la palabra la moderadora, Sandra Gutierrez, manifestando la intervención del RSNBF, Daniel Ospino, sobre **INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS: Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible**



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

20/02/2019

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

¿Qué vamos a hacer?

Retos

- Diseñar mecanismos que garanticen la reducción de la violencia sexual, física y psicológica hacia nuestra niñez.
- Aumentar la atención integral a la primera infancia, pues solo 26 de cada 100 niños y niñas acceden a ella.
- Incrementar significativamente la inversión en el desarrollo de talentos de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer las capacidades de las familias, dada su fragilidad como entorno protector.
- Prevenir y realizar acciones para enfrentar la depresión, el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas y la adicción en la niñez.

Estrategias

- Pondremos en marcha una estrategia contra las violencias y vulneraciones de derechos que afectan la niñez, con mecanismos de protección que anticipen tales problemáticas.
- Ampliaremos la atención integral (educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección) desde la primera infancia hasta la adolescencia.
- Implementaremos una estrategia para la superación de la pobreza infantil, para resolver de raíz los problemas que vive la niñez.
- Crearemos la Estrategia de Desarrollo Naranja, para el desarrollo de talentos en arte, deporte y ciencia y tecnología.
- Afianzaremos las capacidades de las familias, pues son los entornos más directos para el desarrollo y bienestar de la niñez.
- Fortaleceremos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), para optimizar la implementación de la política pública.

Para dónde vamos
Ruta al 2030

Colombia será un país donde sus niñas, niños y adolescentes crecen protegidos de la violencia, se desarrollan plena y armónicamente, y gozan de todos sus derechos, un país que les da oportunidades para descubrir y desarrollar sus talentos, siempre bajo el cuidado y el amor de sus familias.

Desde el ámbito territorial se debe lograr impulsar la implementación de las políticas públicas de niñez y familias, locales y nacionales, teniendo en cuenta:

- Pacto por la equidad
- Pactos regionales
- Metas e indicadores del ODS

ODS relacionados con este pacto:

- 1. EN LA FAMILIA
- 2. BUEN VIVIR
- 3. SALUD Y BIENESTAR
- 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5. GÉNERO E IGUALDAD
- 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAJES
- 16. PAZ JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN
- 17. PARADIGMA PARA DESARROLLAR LAS CIUDADES SOSTENIBLES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En referencia a lo anterior manifiesta el RSNBF, Daniel Ospino que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” estableció Desde el ámbito territorial que, se debe lograr impulsar la implementación de las políticas públicas de niñez y familias, locales y nacionales, teniendo en cuenta:

- ✚ Pacto por la equidad
- ✚ Pactos regionales
- ✚ Metas e indicadores del ODS

Así mismo, estableció los retos en materia de Niñez, con el objeto de dar cumplimiento desde las Políticas Publicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar a los objetivos de desarrollo sostenible 2016-2030, los cuales son tratados u obligaciones de carácter internacional.

La Macro región Caribe que es la que nos corresponde como DPTO del Magdalena: Por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad, estableció Una región Caribe conectada, con calidad y cobertura en la provisión de servicios públicos, cero desnutrición y libre de pobreza extrema.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41		



Desde el CZ Fundación en Cumplimiento del PND y de los ODS los Retos y Desafíos de la Equidad son:

- Desde el ICBF como ente Rector del SNBF, se brindó fortalecimiento técnico para la implementación y ajuste en el 2021 de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Municipio de Fundación.
- Se brindó Fortalecimiento técnico para la conformación del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de Plan de Acción, así mismo, se socializó en el marco del Comité de Desnutrición la estrategia contra la Desnutrición **N1+** (Debido a la inclusión del Magdalena en la estrategia por el incremento de casos en la semana 40 del SIVIGILA en 2020).
- Se brindó asistencia técnica en el marco del Comité Municipal de Violencia de Género, en prevención del Suicidio desde la mirada de Docentes y Directivos, desde las Familias y desde la mirada de los Estudiantes.
- Atención integral a la niñez migrante fue en el 2021 una de las prioridades transversales del SNBF (socialización de Rutas en Salud, Educación, Identificación, etc, desde las diferentes instancias del SNBF, además se asiste y participa del Comité de Población Migrante del municipio de Fundación creado desde 2020).
- Prevención del Embarazo en Adolescentes es una de las prioridades de Política Pública de PI, I, A y FF del municipio de Fundación (cierre de la Semana Andina corregimiento de Santa Clara, antigua zona del conflicto armado en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta en jurisdicción del municipio de Fundación), conforme a los lineamientos de la SA socializados por el ICBF.
- Trabajo infantil, violencia sexual y consumo de SPA (zonal rural y urbana: Todas estas problemáticas son prioridades de política pública de PI, I, A y FF del municipio de Fundación, se tienen creados y dinamizados trimestralmente los Comités

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	

que atienden estas problemáticas de NNA en el municipio gracias a las asistencias técnicas desde el ICBF, como ente rector del SNBF, además contaron en 2021 estas instancias con sus Planes de Acción.

- Estrategia Contra la Desnutrición N1+ y La Estrategia Nacional Contra las Violencias Hacia NNA, en el Departamento del Magdalena han sido difícil su implementación debido a las diferencias políticas entre el Presidente de la República y el Gobernador del Magdalena.

Teniendo en cuenta los puntos de la agenda, toma el uso de la palabra la moderadora, Sandra Gutierrez, indicado la intervención de la Dra. Julieth Soto, sobre **INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN**, indica que el Municipio de Fundación es uno de los Entes Territoriales priorizado como PDET Subregión Sierra Nevada – Perijá – Zona Bananera, haciendo alusión a la siguiente información se evidencia a continuación:

INFORME PDET MUNICIPIO DE FUNCION

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Municipio de Fundación Magdalena

¿Cómo lo hicimos? Escriba en máximo una página las acciones realizadas

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como responsable de algunas iniciativas incluidas planes de acción del Pila N° 4 definido bajo la siguiente descripción **Servicios de atención integral a la primera infancia para los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta en el marco de municipios PDET**, se generó solicitud de incremento de coberturas para tres pueblos indígenas ubicados en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta, dentro de dicho aumento se generó un aumento de 330 cupos en comunidades ubicada en el Municipio de Fundación.

¿Quiénes se beneficiaron?

La población beneficiaria de esta gestión son 330 niños y niñas de primera infancia de la comunidad Arhuaco ubicado en la sierra nevada de Santa Marta jurisdicción del Municipio de Fundación.

Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento

Se efectuaron diferentes solicitudes desde el Nivel Regional al Nivel Nacional con el objeto de que fuese asignado el recurso que permitiera cristalizar el aumento de los cupos asignados para la atención a población Arhuaco.

INFORME PDET MUNICIPIO DE FUNCION

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Municipio de Fundación Magdalena

¿Cómo lo hicimos? Escriba en máximo una página las acciones realizadas

Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se viene brindando atención a la 670 beneficiarios en los cuales se promueven a través de los servicios de primera infancia y se apuesta por el fortalecimiento de las familias se da a partir del reconocimiento de estas como el primer ámbito y red primaria de socialización y desarrollo de las niñas y los niños, el espacio primario para la construcción de identidad y autonomía, la promoción de entornos inclusivos, libres de estereotipos, que favorezcan la igualdad y equidad en el ejercicio de derechos, el acceso a recursos y el reconocimiento entre mujeres y hombres, niñas y niños, la transmisión de la lengua materna, usos y costumbres, la reproducción de la cultura material e inmaterial y el sostenimiento de la sociedad, partiendo de la diversidad de las familias.

¿Quiénes se beneficiaron?

Población del área rural del Municipio de Fundación.

Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La creación de una línea técnica que conllevaran al reconocimiento de múltiples configuraciones familiares entendida como una compleja red de relaciones permanentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 1 de 41</p>	

Continuando con la sesión, se abrió un espacio para preguntas y respuestas en el que se resolvieron las dudas e inquietudes de los presentes, sin embargo, la participación de los asistentes estuvo orientada a dar felicitaciones por la amplia explicación brindada. Con relación a este aspecto se mencionó que durante la realización de la mesa en el año 2021 no quedaron compromisos ya que las dudas fueron resueltas en el marco de la sesión.

Además, se dieron a conocer, **CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS**

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 <p>Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.</p>	 <p>Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.</p>	 <p>WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.</p>	 <p>Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.</p>
 <p>Línea Anticorrupción Informe de denuncia</p>	 <p>Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF</p>	 <p>Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co</p>	 <p>Notificaciones Judiciales NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co</p>



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

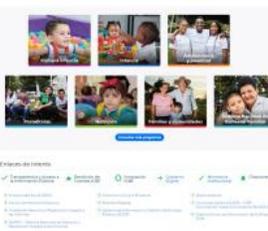
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Disponibles

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	77	Respuesta dentro de los términos de Ley
	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	3	Respuesta dentro de los términos de Ley
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	63	Respuesta dentro de los términos de Ley
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	24	Respuesta dentro de los términos de Ley
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	92	Respuesta dentro de los términos de Ley
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos- Otras Autoridades (SRD_OA)	6	Respuesta dentro de los términos de Ley
Quejas			
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	6	Respuesta dentro de los términos de Ley
Sugerencias			
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	1	Respuesta dentro de los términos de Ley
Reclamos			
	Incumplimiento de Obligaciones contractuales Instalaciones físicas inadecuadas	10 1	Respuesta dentro de los términos de Ley

Para finalizar la jornada se abrió un espacio a los participantes para preguntas, sugerencia o inquietudes con el fin de resolverlas y esclarecerlas de manera acertada, inmediata o darle el trámite pertinente, sin embargo, se resalta que en este espacio **no hubo ninguna petición, ni se efectuaron compromisos**, ya que en su mayoría los asistentes dieron palabras de agradecimiento por tan excelente trabajo realizado, en donde se esclarecieron muchas dudas a lo largo de la presentación, también expresaron notas de satisfacción evaluando la sesión de manera positiva.

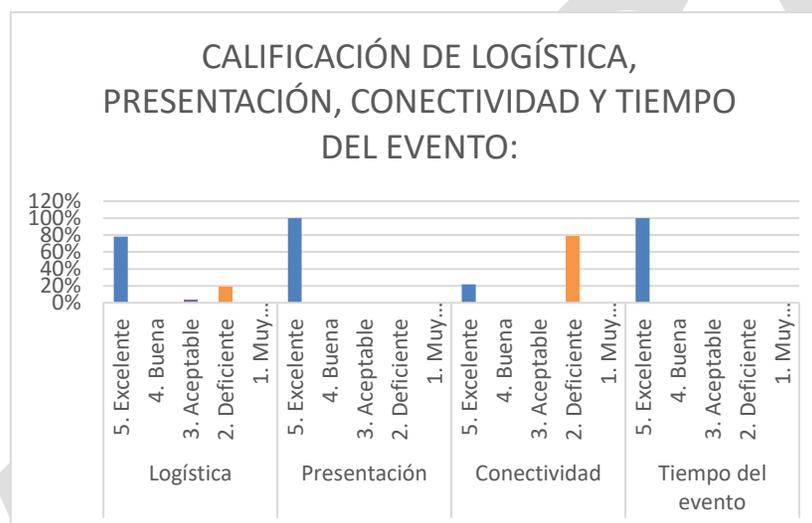
De acuerdo con la encuesta de evaluación realizada en el marco de la Mesa Pública se resalta que de 116 asistentes solo 32 invitados diligenciaron la evaluación de la sesión, frente a esto, se logró evidenciar el siguiente resultado: en cuanto a la pregunta **N°1. Parte interesada a la que representa**, se evidencio que el 56% equivalente a 18 personas respondieron Usuarios, siendo esta el mayor porcentaje; el 25% equivalente a 8 participantes respondieron ser Estado, el 0 % equivalente a ser proveedores y Sociedad (veedurías-medios de comunicación); 6% equivalente a 2 personas que corresponde a aliados estratégicos 13% que corresponde a 4 personas de la comunidad. **Respecto a la pregunta N°2. ¿Cómo se enteró de la realización del evento?** se encontró que el 100% de la población equivalente a 32 personas se enteró de la realización del evento por invitación directa o correo electrónico, lo que indica que el nivel de convocaría fue acertado. En cuanto a la **pregunta N°3. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?** El 100% de los participantes dieron una respuesta positiva ante la pregunta. **Frente a la pregunta N°4. En su opinión la información brindada es adecuada para hacer seguimiento y control a la gestión del ICBF**, el 100% de los participantes respondieron totalmente adecuada, lo que indica que la información fue brindada de manera adecuada. **En cuanto al interrogante N°5 ¿Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?** El 100% de los encuestados

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

expreso una respuesta positiva ante el interrogante. **La pregunta N°6 ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?** El 100% de los participantes dio una respuesta afirmativa, lo que da a entender que la información compartida respondió a los intereses de los participantes. **La pregunta N°7 ¿El lenguaje utilizado en la audiencia pública fue?** frente a este se encontró que el 100% manifestó que el lenguaje utilizado fue totalmente claro. **Frente a la pregunta N° 8 Como participante de la MP o RPC está de acuerdo con las conclusiones y observaciones,** el 100% de los participantes referenciaron respuestas positivas ante lo nombrado. **La pregunta N° 9 Como participante de la MP o RPC está de acuerdo con los compromisos que quedaron establecidos,** el 100% de los participantes dieron una respuesta positiva, sin embargo es importante resaltar que en el marco de la sesión no quedaron compromisos. En cuanto a las preguntas de la 10 a la 16 se relaciona el grafico:



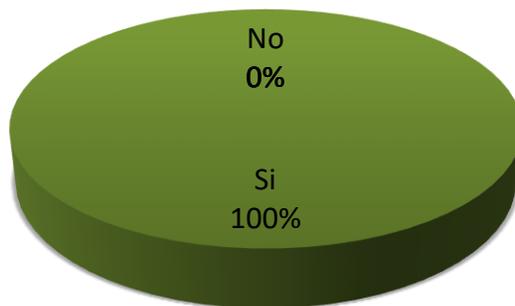
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

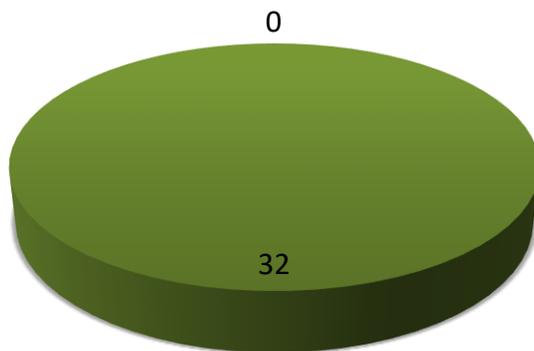


**LA JORNADA DE DIÁLOGO PERMITE A
CIUDADANOS O USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE
LA ENTIDAD:**



■ Si ■ No

**CONOCIÓ EN LA JORNADA LAS GESTIONES Y
PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL ICBF -
PANDEMIA:**



■ Si
■ No

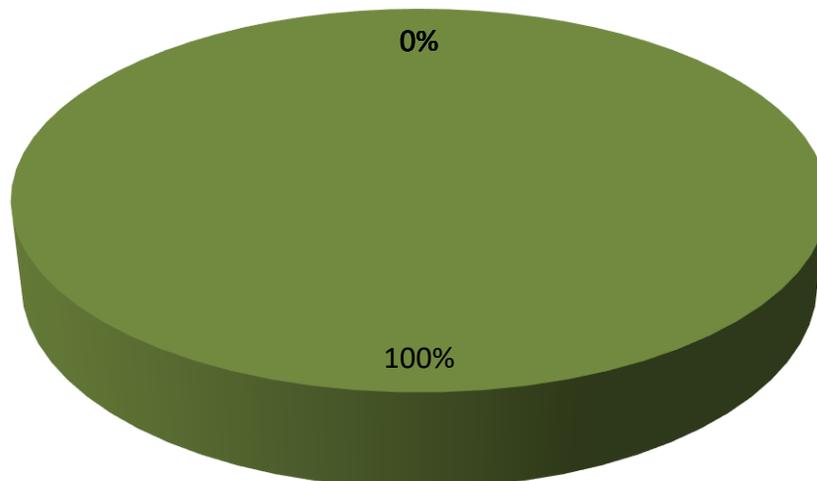
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

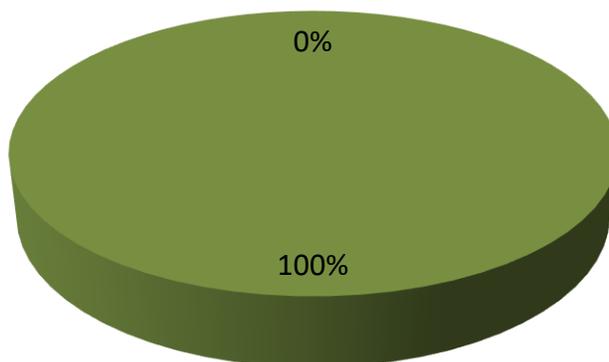


CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ICBF - 2020



- 5. Excelente
- 4. Buena
- 3. Aceptable
- 2. Deficiente
- 1. Muy deficiente

EXPLICACIÓN DADA (PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y LEY ANTI-CORRUPCIÓN) FUE:



- Clara
- Imprecisa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



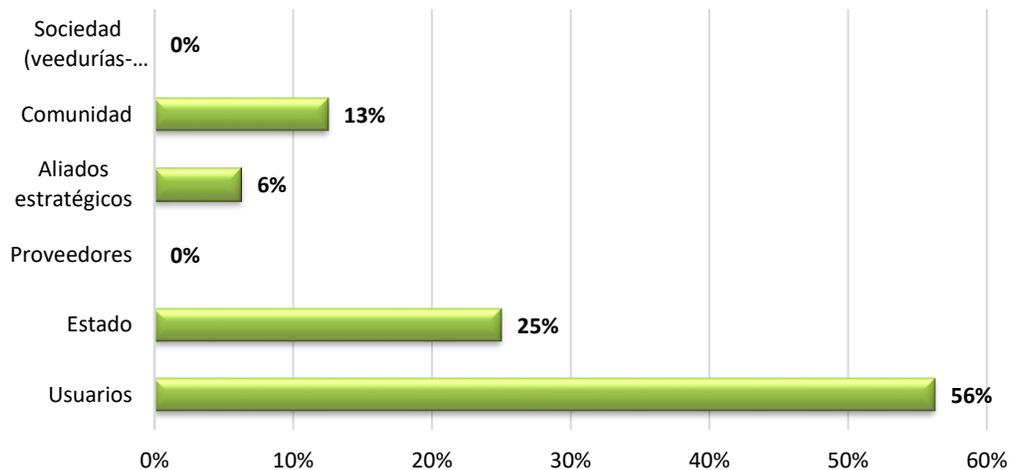
TEMA DE INTERES PARA LA PRÓXIMA MP



- ADOPCIONES
- AAVN
- NO RESPONDE
- RUTA DE ATENCION A ABUSO
- TRABAJO INFANTIL
- REESTABLECIMIENTO DE NDERECHOS
- BETTO
- CANASTA NUTRICIONAL
- RUTA DE ATENCION A CONSUMIDORES
- SNBF
- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- PROTECCION

A nivel general el resultado de la evaluación fue positivo, lo que insta a continuar el proceso de utilización de mecanismos de transparencia y de dialogo mutuo con la participación en el marco de la equidad.

ASISTENCIA DE LA PARTE INTERESADA



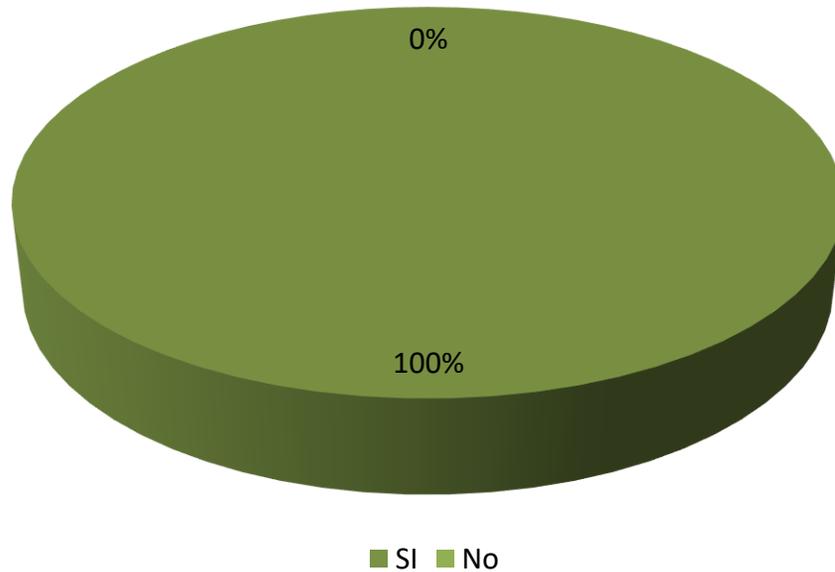
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

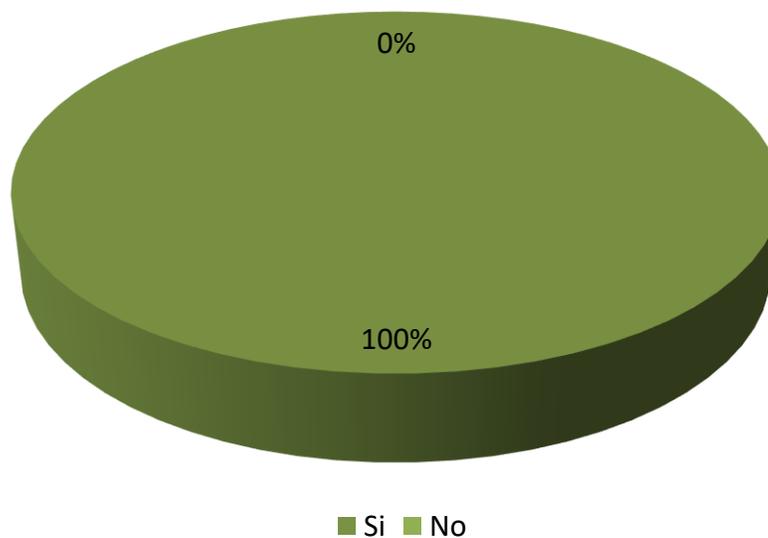
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORMACION



ESPACIOS DE DIALOGO



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41		



Se da por terminada la mesa pública, agradeciendo a todos por su participación en la realización de este espacio.

Conclusiones: El Centro Zonal Fundación realizó, la mesa pública donde se dio a conocer la oferta institucional en el marco de los procesos llevados a cabo en el Municipio de Fundación, este espacio permitió ampliar el conocimiento, resolver dudas e inquietudes y promover la cualificación, evaluación y mejora de los mismos.

Compromisos	Responsables	Fechas
No se generaron compromisos en el marco de la sesión.	No aplica	No aplica

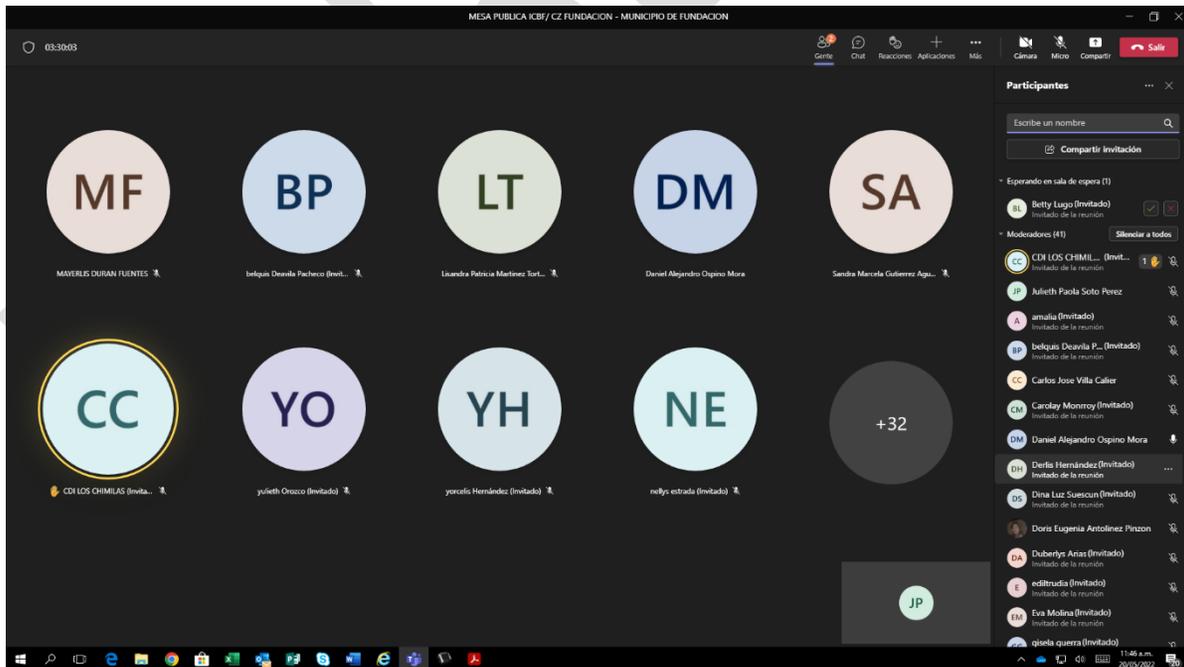
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 1 de 41</p>	

EVIDENCIA

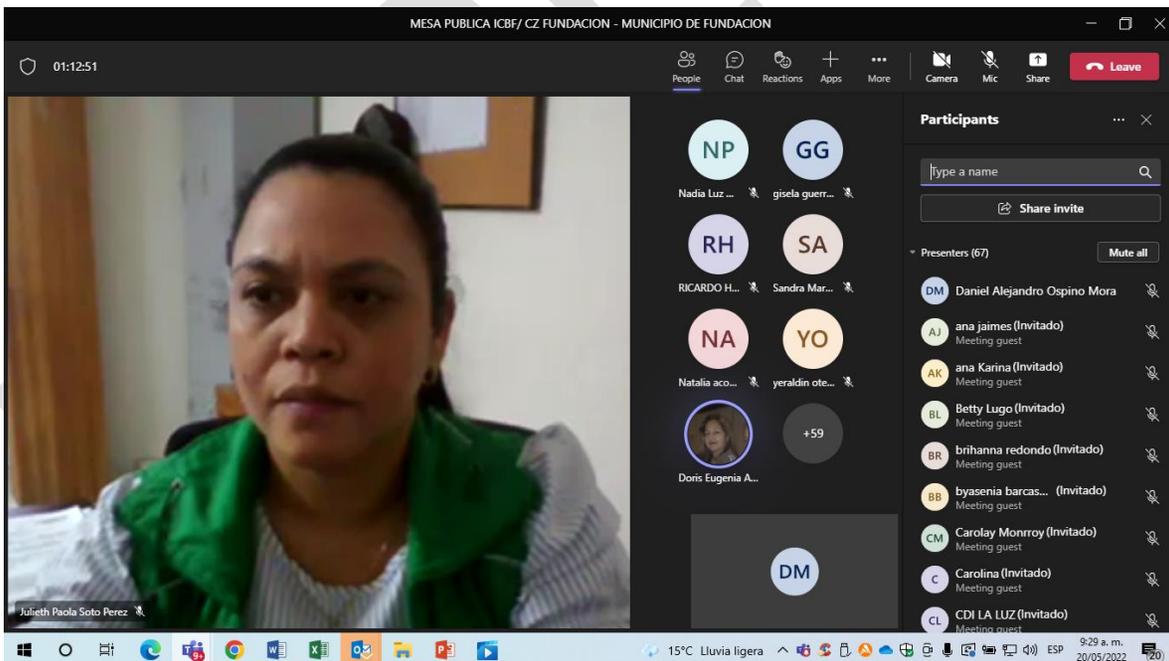
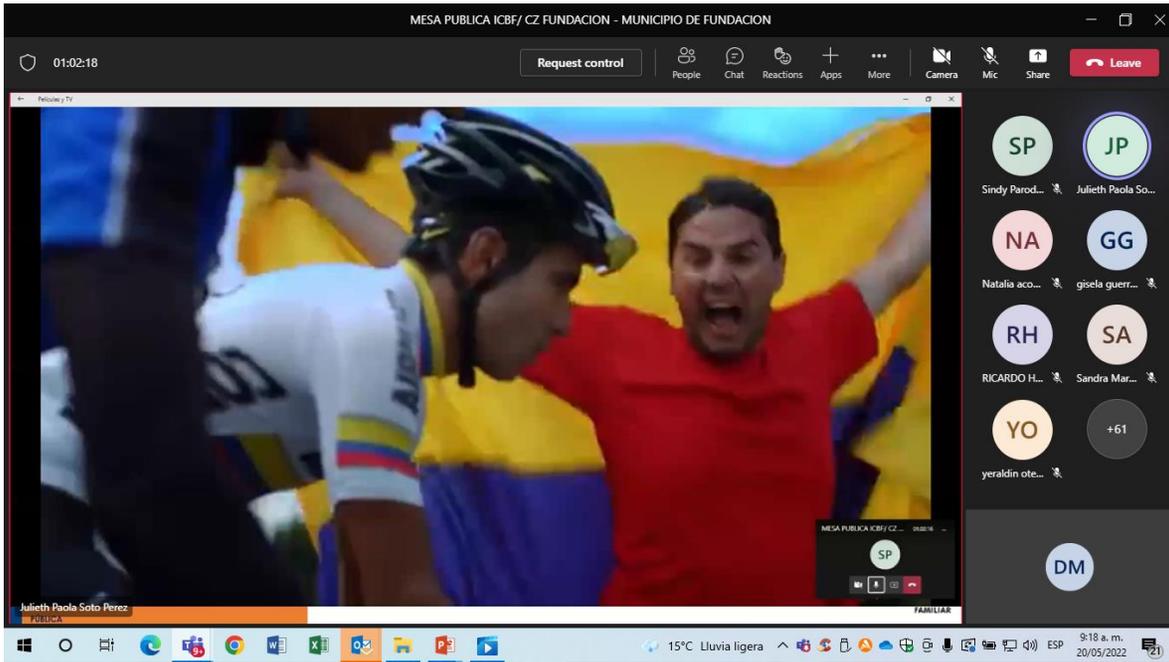


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 1 de 41</p>	

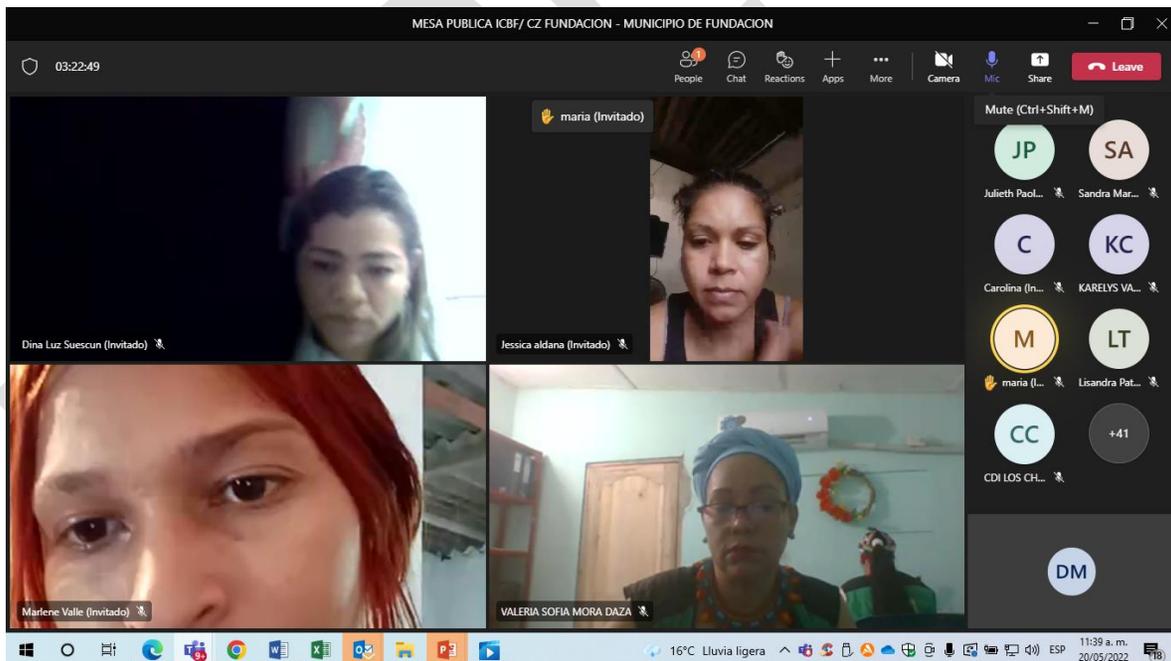
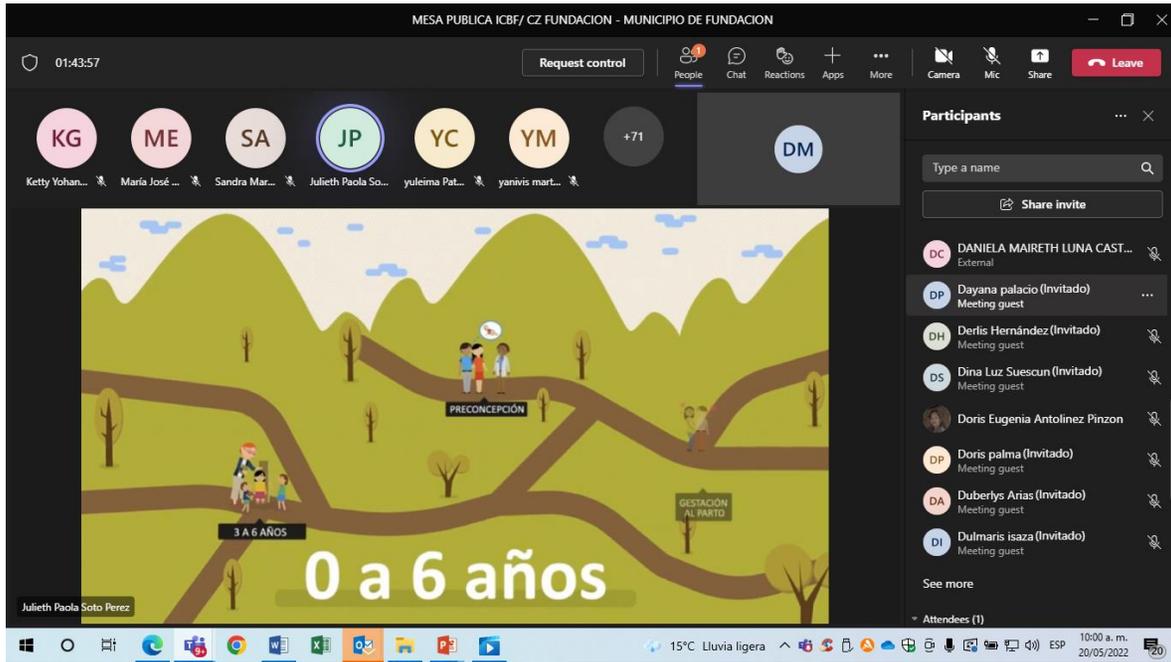


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 41	



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

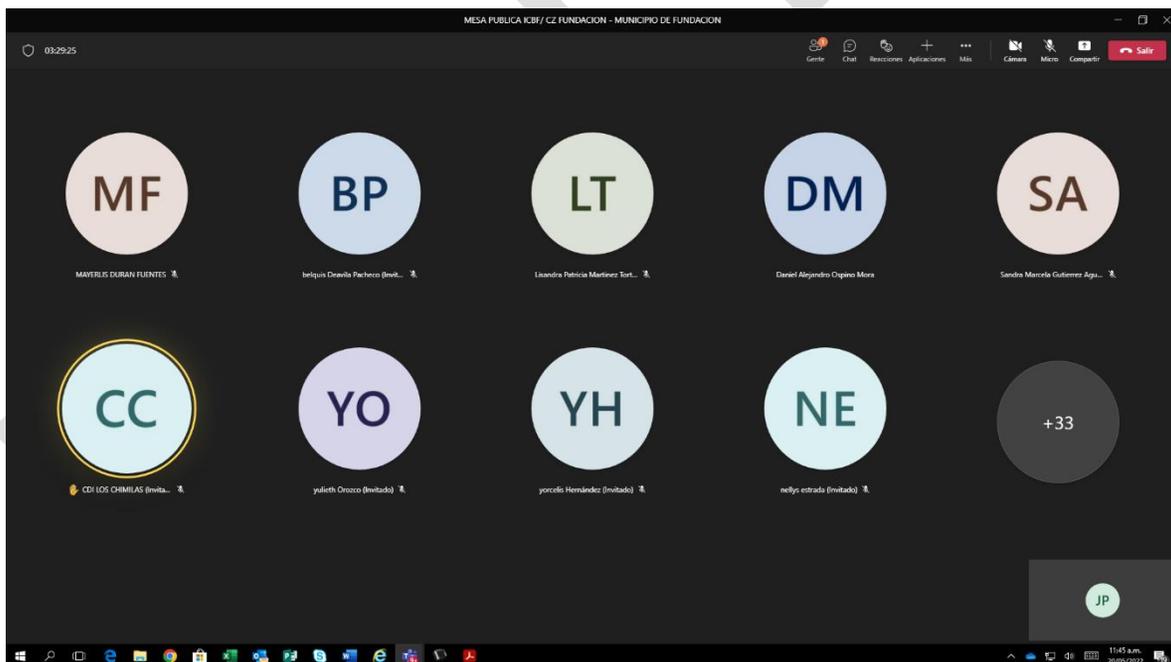
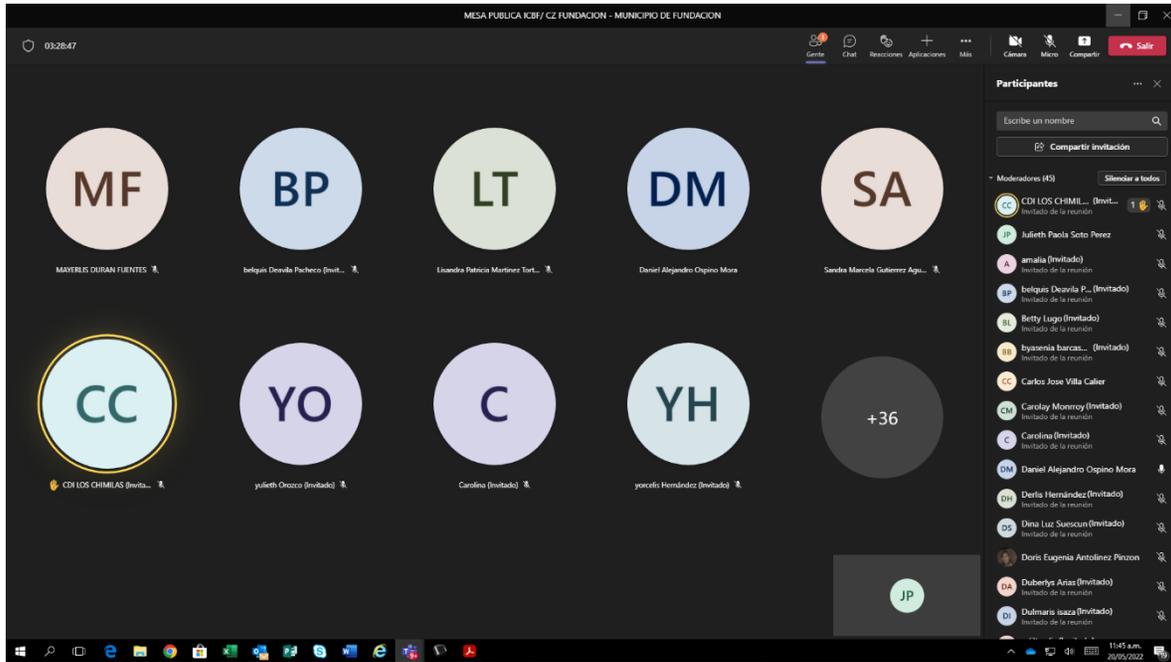
Versión 6

Página 1 de
41



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.